

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

1. Denominación del Responsable del Tratamiento de los Datos Personales: El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la Cancelación de Servicios.

2. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales:

2.1 Finalidad principal (no requiere consentimiento): La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan consiste en realizar la Cancelación de Servicios, en virtud de que para poder realizar el trámite correspondiente se requiere acreditar el interés jurídico y personalidad de las y los usuarios o solicitantes, a fin de contar con la certeza jurídica para su procedencia, así mismo los datos personales proporcionados sirven para poder realizar las verificaciones físicas derivadas del proceso de Cancelación y para verificar y comprobar los datos para la baja en el padrón del OOSAPAT en relación a la cuenta cancelada.

2.2 Finalidades accesorias (no requieren consentimiento): Una de las finalidades accesorias que no requieren de consentimiento, se basa en la de obtener información para dar seguimiento a los procesos internos que corresponden a la cancelación de servicios, como son, la integración del expediente correspondiente para ser verificado y en su caso aprobado por el Consejo Directivo de este Organismo, la transcripción de la información en el registro de actividades, así como hacer de conocimiento a las áreas intervenientes en cualquier proceso a fin de que puedan desarrollar las actividades correspondientes.

Así mismo, otra de las finalidades accesorias consiste, por una parte, en realizar actividades de fiscalización y de auditoría interna o externa, y por otra parte, los datos serán utilizados para generar estadísticas y reportes obligatorios para la Colaboración ante distintas áreas de este Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, puebla, así también, previa disociación de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares, se usarán para generar un medio de verificación para el cumplimiento de acciones y metas establecidas del Programa Presupuestario del OOSAPAT.

Por último, Las finalidades señaladas, no requieren de consentimiento del titular de los datos personales, en términos de la fracción IV, del artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de

Puebla, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de la Cancelación de Servicios.

- 2.3 Finalidades accesorias (si requieren consentimiento):** La finalidad accesoria del tratamiento de los datos personales, que sí requiere consentimiento, consiste en proporcionar los datos personales en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, previa autorización del titular, de conformidad con los artículos 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (sólo respecto de aquellos datos personales que no se prevea su publicación, de acuerdo a la normativa aplicable, en materia de publicación de obligaciones de transparencia).
- 3. Transferencia de Datos Personales que requieren consentimiento:** Los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran consentimiento del titular.
- 4. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus Datos Personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento:** El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad). Para ello, el titular de los datos personales habrá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.
- 5. Sitio donde consultar el aviso de privacidad integral:** El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Organismo: <https://www.oosapat.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-DEL-CANCELACION-DE-SERVICIOS.pdf>

Fecha de Actualización: 22 de julio de 2025.

NOMBRE Y FIRMA DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES